



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                  |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                  |
| 07 JUL 2009                |                  |
| Recibido.....              | 1145.....Hs.     |
| Exp. N°.....               | 22477.....S.F.F. |

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe acerca de varios hechos delictivos ocurridos en la Av. Circunvalación "25 de Mayo" de la Ciudad de Rosario:

- 1- Cantidad de denuncias y constataciones efectuadas por el continuo robo de luminarias ocurrido en toda la extensión de la Av. Circunvalación, de la ciudad de Rosario.
- 2- Medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Seguridad, para evitar estos actos delictivos que atentan contra la seguridad de la arteria.
- 3- Informar metodología de los operativos policiales para controlar la seguridad y el vandalismo en Av. Circunvalación, cantidad de móviles y efectivos destinados para el patrullaje en dicho tramo.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

En la Av. Circunvalación de la Ciudad de Rosario, se vienen produciendo una serie de reiterados robos de las columnas eléctricas de iluminación de la arteria.

La falta de luminosidad de diversos tramos, atenta gravemente contra la seguridad vial y torna sumamente peligrosa la circulación vehicular y peatonal.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es fundamental adoptar perentorias medidas tendientes a brindar mayor seguridad por parte del Estado provincial, para los peatones y conductores, en esta vital vía de comunicación de la ciudad de Rosario.

Permanentemente son sustraídos los cables de energía eléctrica, por ser mayoritariamente de cobre y bronce, materiales que en estos momentos tienen alto valor de reventa en el mercado informal.

Además frecuentemente también se ven afectados los carteles de señalización no luminosa y los medidores de energía eléctrica, que para ser retirados requieren de cierta dosis de conocimiento y herramientas propicias para efectuar la sustracción, es decir no hablamos de meros "rateros" o "ladrones de gallinas", sino de bandas especialmente organizadas a tal efecto.

La evidente y llamativa reiteración de hechos producidos, habla a las claras, que han excedido los límites de cierta normalidad, que develan una intención manifiesta de perjudicar la seguridad ciudadana.

La pobreza extrema, la marginación social y la dura situación económica imperante no son atenuantes a la hora de buscar razones válidas para estos hechos, sino que estas irresponsables actitudes, revelan una dosis de inconciencia sumamente preocupante en parte de nuestra sociedad.

Exponer a nuestro prójimo a que conduzca a ciegas, es una invitación a la muerte difícil de eludir, y quien produce semejante acto debería ser castigado en proporción al daño y al riesgo que produce con su acción.

La destrucción del mobiliario urbano como método de sustento, poniendo en riesgo la vida de inocentes, es una actitud despreciable, y quien ejecuta estos actos debe ser castigado.

Por los motivos expresados solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL